



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 31 DE MAYO 2018

- ▶ **190-2018 18/05/2018 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Decisión No. 9 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), referente a la "Directriz para la Aplicación del Artículo 4.14 (Tránsito y Transbordo) del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)" y su Anexo, que entrará en vigor a partir del 1 de junio de 2018; y que por su importancia deberá ser publicada en el Sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt/node/540>
- ▶ **194-2018 04/05/2018 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la MISIÓN E IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS DE LOS GRANDES MILAGROS DE JESUCRISTO.
- ▶ **STCNS 038-2018 29/05/2018 Resolución de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.** Clasifica como información reservada, la que se indica.
- ▶ **32-2018 23/05/2018 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Amplía la competencia del Juez Primero y Juez Segundo del Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio, en la forma que se indica.
- ▶ **DGT-PJ-009-2018 12/03/2018 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONAS, "SITRA-RENAP".
- ▶ **19-2018 PUNTO NOVENO. 21/05/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Santo Tomás La Unión, departamento de Suchitepéquez.** A partir del 1 de junio al 1 de julio de 2018, se cobre sin recargo de mora a los vecinos del municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, que se encuentren atrasados en los pagos de los servicios que la Municipalidad presta por extracción de basura y servicio de canon de agua y alquiler de locales comerciales.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj